

**Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Mipg del Municipio de
Santa Bárbara de Iscuandé en el Departamento de Nariño**

**Doris Omaira Oliveros Angulo
Jairo Giovanny Burbano Eraso**

**Dr. Vicente Fernando Salas Salazar
Docente**

**Universidad de Nariño en Convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Especialización en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública
San Juan de Pasto
2019**

Contenido

Resumen del Proyecto	3
Tema de Investigación	4
Descripción y Formulación del Problema	4
Justificación.....	5
Objetivos	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	8
Antecedentes	8
Antecedentes empíricos.....	8
Antecedentes teóricos.....	13
Metodología	14
Enfoques.....	15
Población y ubicación objeto de estudio.....	21
Cronograma	22
Presupuesto.....	23
Bibliografía.....	25

Resumen del Proyecto

El proyecto que se va a desarrollar busca implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG siguiendo los lineamientos legales estipulados en el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017. con el fin de que la administración pública funcione de manera eficiente, eficaz y transparente logrando que los objetivos planteados por parte de la administración en su Plan de Desarrollo se cumplan.

La razón de realizar esta propuesta es porque la administración del municipio de Santa Bárbara de Iscuandé del departamento de Nariño en sus indicadores de los Informes de Gestión y Desempeño Institucional son deficientes además de el sentir de la población que demuestra la insatisfacción en la solución de sus necesidades básicas y problemas sociales.

Se espera que al implementar en el corto y mediano plazo el MIPG se mejore la operatividad y gestión de los empleados y contratistas del municipio de cara al cumplimiento de los ordenamientos constitucionales de la finalidad social de estado y con ello al Plan de Desarrollo Municipal.

Tema de Investigación

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía del Municipio de Santa Bárbara de Icuandé en el Departamento de Nariño.

Descripción y Formulación del Problema

Anteriormente existían tres tipos de sistemas Desarrollo Administrativo, Gestión de la Calidad y Control Interno, con los cuales se buscaba que las administraciones cumplieran de manera eficiente y eficaz sus funciones, pero estos sistemas presentaban falencias en su concepción ya que se enfocaban en el reporte de resultados en función de la normatividad existente y en reportar informes teniendo en cuenta valores que el Gobierno establecía como parámetros de cumplimiento, esto hacía que los entes territoriales se dediquen únicamente a reportar información con el fin de cumplir para que en la evaluación se mire que han cumplido con las metas sin tener en cuenta la realidad de la situación de los municipios.

Con el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 se articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno, el Municipio de Santa Barbara de Icuandé actualmente no tiene claro la forma de implementar este modelo y esto se evidencia con los Informes de Gestión y Desempeño Institucional presentado por MIPG realizado en el 2017 y 2018 el cual evidencia que la eficacia medida en los resultados institucionales logrados, la eficiencia medida en los recursos e insumos utilizados y calidad medida en responder las necesidades y problemas de los grupos social del municipio son deficientes.

Además, el informe arroja que el desempeño por parte de los empleados públicos y contratistas por la falta de capacitación, planeación, controles y evaluación sobre las funciones que desempeñan no se han cumplido.

Otro hecho notorio es los requerimientos constantes que los entes de control hacen con respecto a contratación, información financiera, de tipo administrativo etc. Lo cual conlleva a que los empleados y contratistas de la parte jurídica, financiera y contractual se desgasten subsanando la información requerida que en un normal desempeño de sus funciones no se debería presentar convirtiéndose en funciones correctivas sin cumplir con el objetivo misional de la administración.

En consecuencia, se mira el inconformismo por parte de la población al ver que no existen soluciones a las necesidades y problemas que se plasmaron en el plan de desarrollo y por consiguiente la vulneración de los derechos fundamentales.

Por lo anterior formulamos el siguiente problema

¿Cómo implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé en el Departamento de Nariño en el año 2019, como herramienta que permita obtener resultados que atiendan las necesidades y problemas de los ciudadanos?

Justificación

El Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé - Nariño es una entidad territorial establecida dentro del esquema de división político-administrativa del estado; goza de autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los fines que le señala la Constitución y la Ley (Art. 1º Ley 136 de 1994).

El artículo 5º de la Ley 136 de 1994, señala la organización y el funcionamiento de los municipios el cual se regirá de acuerdo con los postulados que rigen la función administrativa y

que a su vez regulan la conducta de los servidores públicos, dentro de unos principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

Al ser un municipio de sexta categoría Santa Barbara de Iscuande maneja un presupuesto que no logra satisfacer en su totalidad las necesidades de la comunidad, por esta razón se busca con el desarrollo de este proyecto lograr mejorar la capacidad de planeación y gestión de la administración municipal agilizando y simplificando los procesos que conllevan al logro de los fines de la función pública.

El decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 establece que se debe implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con el fin de unificar los procesos, procedimientos y elementos requeridos para que la administración pública funcione de manera eficiente, eficaz y transparente reflejando una buena gestión por parte de empleados y contratistas desde la manera como se selecciona el personal, para que exista coordinación entre los funcionarios y la población en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Gobierno.

Con la implementación del MIPG, además, se busca desarrollar en los empleados y contratista el sentido de pertenencia hacia la región con valores éticos y morales definidos en la prestación de sus servicios y la realización de sus funciones mejorando la calidad de vida de su familia como base de la sociedad para que se vea reflejado en el progreso del municipio ofreciendo oportunidades de desarrollo y quitándoles la idea de que ellos sobreviven con lo que tienen.

Esta herramienta permite controlar y evaluar la gestión que realizan los empleados y contratistas garantizando la correcta ejecución de los planes, programas y proyectos que viene desarrollando el municipio con el fin de retroalimentar y así tomar los correctivos necesarios para

evitar en el futuro ser requeridos por los entes de control por el continuo incumplimiento de sus funciones.

El modelo también permite que las actividades de gestión que realiza la administración sean de conocimiento público lo cual busca que las tecnologías de información se apliquen de la mejor manera mediante las páginas institucionales, los formatos de peticiones, quejas y reclamos, las plataformas de reportes etc., además de presentar la rendición de cuentas a los ciudadanos se debe promover, informar y difundir los valores y principios constitucionales, las disposiciones jurídicas de repercusión social, los procesos electorales, ofertas de empleo público, programas educativos, salud y seguridad pública, la cultura y el deporte entre otros.

Todo lo anterior con el único fin de cumplir con la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA y en especial el ARTICULO 2o. “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Objetivos

Objetivo general. implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé en el Departamento de Nariño en el año 2019, como herramienta que permita obtener resultados que atiendan las necesidades y problemas de los ciudadanos.

Objetivos específicos.

- Realizar un diagnóstico de la situación actual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé en el Departamento de Nariño.
- Diseñar los procesos y procedimientos adecuados para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé en el Departamento de Nariño.

Antecedentes

Los antecedentes son todos los documentos y trabajos de investigación que se han realizado anteriormente sobre un tema de investigación que se está desarrollando y tienen relación con el mismo.

Para el desarrollo del trabajo de investigación propuesto se ha revisado antecedentes empíricos y teóricos, entendiéndose como empíricos las investigaciones de tipo experimental de la cual se recolecta información de tipo numérica y descriptiva; y los antecedentes teóricos proponen teorías, conceptos o ideas sobre un tema específico por lo general publicados en libros.

Antecedentes empíricos. En primer lugar, se tiene el Decreto 1499 de 2017 el cual establece en uno solo sistema, los sistemas de gestión de calidad y el sistema control interno denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, dicho decreto tiene como objetivo fortalecer la administración y el desempeño de las entidades, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios los cuales se deben realizar de acuerdo con las normas y de manera diferencial, con mecanismos de evaluación y control de las 17 Políticas de Gestión y Desempeño, verificando el avance de las metas de Gobierno.

Este decreto es la base en el desarrollo del trabajo de investigación porque contempla el marco legal y de referencia con el cual se desarrollará la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Municipio de Santa Barbara de Iscuande de acuerdo al tamaño y en proporción a las demás entidades y entes territoriales.

En el Marco General Sistema de Gestión versión 2 encontramos los antecedentes, la descripción del Sistema de Gestión, el MIPG en detalle, la articulación del Sistema de Control Interno con el nuevo Sistema de Gestión y la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI y la articulación al Sistema de Gestión de los Sistemas Nacional de Servicio al Ciudadano y el de Gestión de Calidad.

Y dentro de esos antecedentes esta la siguiente tabla:

Tabla 1. Antecedentes Normativos

Año/Norma	Decisión
1991 (CP)	Adopción de los principios de la función administrativa, eliminación del control fiscal previo y obligatoriedad para todas las entidades estatales de contar con el control interno.
1993 (Ley 87)	Creación del Sistema Institucional de Control Interno, con el propósito de dotar a la administración de un marco para el control de las actividades estatales, directamente por las mismas autoridades.
1998 (Ley 489)	Creación del Sistema de Desarrollo Administrativo con el propósito de articular la planeación estratégica de las entidades con la de su quehacer administrativo, a través de las políticas y los planes sectoriales de desarrollo administrativo. Así mismo, se fortalece el Control Interno, con la creación del Sistema Nacional de Control Interno a fin de darle una connotación más estratégica.
2001 (Decreto 2740)	A partir de este año, se inicia la implementación del Sistema de Desarrollo Administrativo en las entidades públicas de orden nacional, fortaleciendo la estructuración del trabajo sectorial y el liderazgo de las áreas de planeación de las entidades cabeza de sector. El sistema inició con la identificación de ocho políticas de desarrollo administrativo, las cuales agruparon los principales elementos de la gestión indispensables para el fortalecimiento de la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

2003 (Ley 872) – 2004 (Decreto 4110)	Colombia, acorde con las tendencias internacionales en materia de gestión pública, se sumó a las iniciativas que incorporaban sistemas de gestión de la calidad en el sector público, a partir del establecimiento de la primera Norma Técnica de Calidad para este sector, conocida como la NTCGP 1000.
2005 (Decreto 1599)	Las dinámicas organizacionales llevaron a la adopción de un marco general para el ejercicio del Control Interno, a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, el cual pretendió en su momento dotar al Estado colombiano de una estructura única que facilitara este ejercicio por parte de las entidades. El logro más significativo fue la estandarización de controles mínimos para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones y la adopción de un instrumento de evaluación de los sistemas de control interno, que permitió a las entidades nacionales y territoriales, elaborar sus informes anuales sobre la materia. Así mismo, producto de un proceso de depuración, se consolidaron en cinco, las políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo.
2009 (Decreto 4485)	Se actualiza la Norma Técnica de Calidad adoptando la versión 2009 y se articula su operatividad con los elementos del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, a fin de facilitar a las entidades su implementación armónica.
2009 (Decreto 2623)	Creación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y su instancia coordinadora de las políticas, estrategias, programas, metodologías, mecanismos y actividades encaminados a fortalecer la Administración al servicio del ciudadano.
2012 (Decreto 2482)	Por primera vez el Gobierno Nacional integra en un solo sistema todas aquellas herramientas de gestión, presenta a las entidades el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual recoge el Sistema de Desarrollo Administrativo; formula cinco políticas a partir de los diversos requerimientos y directrices que diferentes entidades venían implementado de manera aislada y fatigó a las entidades con solicitudes de informes y reportes de manera repetitiva y en diversos formatos y momentos. Dentro de estas políticas se incorporó la Gestión de la Calidad y el MECI se configuró como la herramienta de seguimiento y control del Modelo. El MIPG cuenta con un instrumento único de evaluación denominado el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión -FURAG, que recoge y analiza información sobre el avance de las políticas de desarrollo administrativo; entre tanto el MECI continuó evaluándose a través de su propio instrumento.
2014 (Decreto 943)	Para ajustar el MECI a estas nuevas dinámicas de planeación y gestión y hacerlo más coherente con el MIPG, se actualiza a una versión más moderna y de fácil comprensión por parte de las entidades.
2015 (Ley 1753)	Dispone la fusión del Sistema de Desarrollo Administrativo y el de Gestión de Calidad y su articulación con el de Control Interno, para lo cual se adoptará un Modelo

Fuente: Marco General Sistema de Gestión versión 2 julio de 2018.

Estos antecedentes normativos nos sirven para ubicar el grado de implementación del MIPG del municipio de Santa Barbara de Iscuande en relación a la normatividad existente y de ahí partir nuestro trabajo de implementación.

También se consultó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que contiene los elementos fundamentales para que las entidades públicas puedan implementar el Modelo de la mejor manera. Se estructura en tres partes: la primera, contiene los aspectos conceptuales de MIPG, la segunda los principales pasos que deben seguir las entidades para implementar el Modelo y la tercera el alcance de las siete dimensiones de MIPG, los aspectos mínimos y los atributos de calidad teniendo en cuenta la capacidad de cada entidad territorial.

Con este manual identificaremos los conceptos básicos relacionados con el MIPG, además de los procedimientos a seguir en la implementación del modelo en el municipio de Santa Barbara de Iscuande realizando acciones que permitan identificar las necesidades y requerimientos de los ciudadanos, respondiendo eficazmente a sus derechos, la correcta administración de los recursos públicos, reconocer que la gestión pública se realiza sobre procesos que se retroalimentan continuamente, entender como un todo la interacción de las dependencias y la rendición de cuentas entendiéndola como el impacto social transformador y no como la presentación de indicadores alcanzados.

En la búsqueda de información que nos permita cumplir con los objetivos establecidos encontramos los Informes de Gestión y Desempeño Institucional correspondientes a los años 2017 y 2018 que son informes de medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG estructurados para establecer un índice de desempeño general y de las dimensiones que

hacen parte del MIPG, información diligenciada a través del aplicativo FURAG por la entidad y validada por el representante legal, con el propósito de que se constituya en referentes de gestión para el mejoramiento propio y dentro de un grupo similar para que se desarrollen procesos conjuntos en el progreso de una determinada región. El informe presenta la forma de interpretar los resultados de acuerdo a una clasificación que consiste en el desempeño institucional, por dimensión, por política y por índices desagregados.

Este informe es de vital importancia para el logro del primer objetivo específico de diagnóstico del MIPG, porque evidencia en gran parte la situación actual del modelo en el Municipio con cifras concretas de los resultados obtenidos en cada una de las dimensiones, identificando cuales son los puntos clave sobre los cuales se debe focalizar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG.

Como complemento de los informes de Gestión y Desempeño Institucional tenemos el Instructivo de Usuario Reporte de Resultados de Desempeño Institucional MIPG-2018 que contiene indicaciones muy precisas sobre el manejo del sitio Web donde están disponibles los resultados de la medición.

Este reporte nos permitirá navegar de forma dinámica e interactiva en la página web donde se encuentran los resultados de la evaluación para extraer la información necesaria en el desarrollo del diagnóstico.

Adicional a la información anterior se consultó el Trabajo de Grado Aplicado denominado Diseño para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la ESE Hospital Pedro León Álvarez Díaz La Mesa Cundinamarca elaborado por Martha Carolina Yara Caviedes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia–UNAD el cual tiene por objetivo Elaborar el

Diseño de la Metodología para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la ESE Hospital

Pedro León Álvarez Díaz La Mesa Cundinamarca.

Este trabajo nos permitirá que dispongamos de una guía fundamentada en los procesos que aplicaron en el desarrollo del trabajo de grado los cuales se asemejan al objetivo que nosotros planteamos y por lo tanto podemos tomar como referentes aspectos metodológicos, conceptuales y legales que fortalezcan los que nosotros trabajemos.

Antecedentes teóricos. Como antecedentes teóricos consultamos el libro AL SERVICIO DEL CIUDADANO: UNA DÉCADA DE REFORMAS DEL SERVICIO CIVIL EN AMÉRICA LATINA (2004-13) de Carlos Cortázar Velarde, Mariano Lafuente y Mario Sanginés, el cual ofrece un diagnóstico del servicio civil en Latinoamérica aplicando un marco metodológico común para todos los países en los años 2004 al 2014 del cual se extrae lo más relevante en aplicación de reformas en los diferentes Países Latinoamericanos y proponer una agenda para posibles reformas a futuro.

El libro aborda temas como El fortalecimiento del servicio civil como pilar de las instituciones del sector público, resume la metodología utilizada en los diagnósticos nacionales y realiza un análisis comparativo de los diagnósticos de los servicios civiles en 16 países de la región entre 2004 y 2013, la evolución de los sistemas de servicio civil en la región, intentando entender las causas de los avances en cada caso, aportar reflexiones sobre los procesos de las reformas del servicio civil de la región mediante estudios de los tipo de reforma realizados y posible agenda a futuro, detallando los aprendizajes a nivel regional de las dinámicas de reforma y las reflexiones futuras respecto a establecer un sistema público de empleo profesional.

Para nuestro proyecto este libro nos permite conocer enfoques de otros países sobre Gestión de recursos humanos y podemos tomar los estudios de casos de los países que mejor índice de

desempeño en el servicio civil tengan para tomar los aspectos más relevantes que se puedan ajustar a la implementación del MIPG en el Municipio de Santa Barbara de Iscuande.

También encontramos como antecedente teórico el libro PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ENFOQUES, EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS de Jorge Máttar y Luis Mauricio Cuervo este libro trata de la importancia de la planificación como un acto político, teoría y disciplina para crear sentido de pertenecía en los actores involucrados como forma de gobernanza para el desarrollo de las regiones. En segundo lugar, se pretende conocer las diferentes prácticas de la planificación en América Latina y el Caribe en la actualidad. Para obtener como resultado los conocimientos de las prácticas de los sistemas de planificación para el desarrollo de los países de la región y que solución han dado a las problemáticas existentes.

Este libro nos ayudará a entender mejor la planificación en los procesos administrativos del sector público que permitirá desde lo nacional e internacional aplicar la planificación a lo territorial identificando puntos en común que dentro de un proceso de implementación puedan servir para obtener resultados óptimos en el cumplimiento del objetivo planteado.

Metodología

La metodología en un trabajo o proyecto de investigación es de vital importancia ya que definen las bases teóricas y los procedimientos con el cual se van a logra los objetivos planteados en la solución del problema propuesto teniendo en cuenta el proceso de investigación de manera sistemática, critica y empírica sobre el problema o fenómeno planteado.

Según Manuel E. Cortés Cortés y Miriam Iglesias León en su libro Generalidades sobre Metodología de la Investigación define “La Metodología de la Investigación (M.I.) o Metodología de la Investigación Científica es aquella ciencia que provee al investigador de una

serie de conceptos, principios y leyes que le permiten encauzar de un modo eficiente y tendiente a la excelencia el proceso de la investigación científica. El objeto de estudio de la M.I. Lo podemos definir como el proceso de Investigación Científica, el cual está conformado por toda una serie de pasos lógicamente estructurados y relacionados entre sí. Este estudio se hace sobre la base de un conjunto de características y de sus relaciones y leyes.

En la Educación Superior la Investigación Científica tiene doble función: contribuye a la formación del profesional y es, además una vía para resolver los problemas que se presentan en la sociedad. Con el objetivo de formar profesionales con un alto grado de competencia y desempeño en las universidades latinoamericanas es necesario lograr que los procesos que en ella se desarrollan alcancen la excelencia académica y la excelencia científica (Cortés Cortes & Iglesias León, 2004, pág. 8).

Enfoques. En la metodología de la investigación existen dos enfoques con los cuales se obtiene resultados basados en observaciones y evaluaciones del objeto de estudio.

El enfoque cualitativo es un método de investigación que utiliza la lógica y los procesos no ordenados de la realidad tal y como sucede utilizando las interpretaciones de las personas que participan en el objeto de estudio.

Las principales características de este enfoque según Roberto Hernández (Hernández Sampieri, 2014) Sampieri y que nos sirven para el desarrollo del tema planteado son:

1. El investigador o investigadora plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente. Sus planteamientos iniciales no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo.

2. Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un estudio cualitativo típico, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.
3. En la mayoría de los estudios cualitativos se generan hipótesis durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; son un resultado del estudio.
4. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos).
5. Así, el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades.
6. El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente. Es holístico, porque se precia de considerar el “todo”⁶ sin reducirlo al estudio de sus partes.

7. La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).
8. Por lo anterior, el investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos.
9. Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias ni obtener necesariamente muestras representativas; incluso, regularmente no pretenden que sus estudios lleguen a repetirse.
10. El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan) (pág. 8).

El enfoque cuantitativo es un método de investigación que pretenden la explicación de una realidad de manera objetiva buscando la exactitud por medio de mediciones o indicadores realizados con eficacia y eficiencia los cuales utiliza procesos lineales y ordenados.

Para Roberto Hernández Sampieri (Hernández Sampieri, 2014) las principales características de este enfoque y que nos sirven para el desarrollo del tema planteado son:

1. Refleja la necesidad de medir y estimar magnitudes de los fenómenos o problemas de investigación: ¿cada cuánto ocurren y con qué magnitud?
2. El investigador o investigadora plantea un problema de estudio delimitado y concreto sobre el fenómeno, aunque en evolución. Sus preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas.
3. La recolección de los datos se fundamenta en la medición (se miden las variables o conceptos contenidos en las hipótesis). Esta recolección se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica. Para que una investigación sea creíble y aceptada por otros investigadores, debe demostrarse que se siguieron tales procedimientos. Como en este enfoque se pretende medir, los fenómenos estudiados deben poder observarse o referirse al “mundo real”.
4. Debido a que los datos son producto de mediciones, se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar con métodos estadísticos.
5. En el proceso se trata de tener el mayor control para lograr que otras posibles explicaciones, distintas o “rival” a la propuesta del estudio (hipótesis), se desechen y se excluya la incertidumbre y minimice el error. Es por esto que se confía en la experimentación o en las pruebas de causalidad.
6. La investigación cuantitativa debe ser lo más objetiva posible. Los fenómenos que se observan o miden no deben ser afectados por el investigador, quien debe evitar en lo posible que sus temores, creencias, deseos y tendencias influyan en los resultados del estudio o interfieran en los procesos y que tampoco sean alterados por las tendencias de otros.

7. Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurado (el proceso) y se debe tener presente que las decisiones críticas sobre el método se toman antes de recolectar los datos.
8. En una investigación cuantitativa se intenta generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población). También se busca que los estudios efectuados puedan replicarse.
9. Al final, con los estudios cuantitativos se pretende confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la formulación y demostración de teorías.
10. Para este enfoque, si se sigue rigurosamente el proceso y, de acuerdo con ciertas reglas lógicas, los datos generados poseen los estándares de validez y confiabilidad, las conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento.
11. La búsqueda cuantitativa ocurre en la realidad externa al individuo (pág. 5).

El enfoque mixto es un método que involucra los métodos cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio para responder a un problema planteado de manera más completa e integral, pero sin que se pierda la estructura original de los enfoques.

Según Roberto Hernández Sampieri (Hernández Sampier, 2014) las ventajas que ofrece el enfoque mixto son:

1. Lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno.
2. Producir datos más “ricos” y variados mediante la multiplicidad de observaciones, ya que se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis.

3. Potenciar la creatividad teórica por medio de suficientes procedimientos críticos de valoración.
4. Apoyar con mayor solidez las inferencias científicas, que si se emplean aisladamente.
5. Permitir una mejor exploración y explotación de los datos.
6. Posibilidad de tener mayor éxito al presentar resultados.
7. Desarrollar nuevas destrezas o competencias en materia de investigación, o bien reforzarlas (pág. 537).

En el desarrollo del presente tema de investigación se utilizará el enfoque mixto ya que para cumplir el primer objetivo específico el cual consiste en realizar un diagnóstico de la situación actual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía del Municipio de Santa Bárbara de Iscuande en el Departamento de Nariño, se utilizara el enfoque cuantitativo porque mediante una encuesta pretendemos conocer de los empleados y contratistas del Municipio de Santa Bárbara si ellos tienen conocimiento del funcionamiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con lo cual estableceremos de manera exacta si el MIPG como herramienta de gestión esta funcionando en el municipio. También tendremos en cuenta como enfoque cuantitativo los resultados obtenidos en los años 2017 y 2018 del Municipio con respecto a los Resultados de Desempeño Institucional que publico El Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional en la realización de la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Con respecto al segundo objetivo específico que permitirá diseñar los procesos y procedimientos adecuados para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía del Municipio de Santa Bárbara de Iscuande en el Departamento de Nariño,

se utilizara el enfoque cualitativo porque se utilizara la entrevista y la observación como elementos para recolectar la información además de entender como un todo a las personas, que intervienen en el proceso objeto de estudio identificando procesos y procedimientos que nos permitan a nosotros como investigadores valorarlos para realizar los respectivos ajustes en la implementación del MIPG.

Población y ubicación objeto de estudio. La población objeto de estudio son los empleados y contratistas de la Alcaldía Municipal de Santa Barbara de Icuande.

El desarrollo del proyecto se realizará en el Municipio de Santa Barbara de Icuande

Figura 1. Ubicación Municipio



Fuente. Wikipedia

Cronograma

	ABRIL				MAYO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Directrices para elaboración de propuesta																								
2. Revisión bibliográfica																								
3. Elaboración de propuesta																								
4. Primera asesoría y revisión de propuesta																								
5. Segunda asesoría y revisión de propuesta																								
6. Tercera asesoría y revisión de propuesta																								
7. Entrega de propuesta																								
8. Directrices para elaboración de Trabajo de Grado																								
9. Desarrollo primer objetivo																								
10. Desarrollo primer objetivo																								
11. Primera asesoría y revisión de trabajo de grado																								
12. Desarrollo																								

CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAJA GANCHOS DE COSEDORA	\$ 1,800	\$ 1,800
1	SERVICIO DE INTERNET	\$ 20,000	\$ 20,000
		SUBTOTAL	\$ 961,200
		IMPREVISTO	
		10%	\$ 96,120
		TOTAL	\$ 1,057,320

Bibliografía

- Cortés Cortes, M. E., & Iglesias León, M. (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación (1a ed.). México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Cortázar Velarde, Juan Carlos, LAFUENTE, Mariano y SANGINÉS, Mario. Al servicio del ciudadano una década de reformas del servicio civil en América Latina (2004–13). 1 ed. Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo, 2014.
- COLOMBIA. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Decreto 1499 (septiembre 11 de 2017) Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Diario Oficial. Bogotá, 2017
- Hernández Sampier, R. (2014). Metodología de la Investigación (1 ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A
- INFORME DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FUNCIÓN PÚBLICA ABRIL 2018 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA (ISCUANDÉ) - NARIÑO. (en línea). En Función Pública, (consultada: 22, mayo, 2019) Disponible en la dirección electrónica:
http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/informes_furag/Informe_Desempenio_2017_COD_SIGEP_1083.pdf.
- INFORME DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FUNCIÓN PÚBLICA ABRIL 2019 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA (ISCUANDÉ) - NARIÑO. (en línea). En Función Pública, (consultada: 22, mayo, 2019) Disponible en la dirección electrónica:
https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/eva_funcionpublica_gov_co/EXq_xkPh0wdLL5_LLMQrzuMBY4Y868sef5CYNEZdd5wMcQ?rttime=aR21TSTj1kg.
- INSTRUCTIVO DE USUARIO REPORTE DE RESULTADOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MIPG-2018. (en línea). En Función Pública, (consultada: 22, mayo, 2019) Disponible en la dirección electrónica:
http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/documentos//document_library/tfVWGgioFma4/view_file/35533426.

MANUAL OPERATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –
MIPG. (en línea). En Función Pública, (consultada: 22, mayo, 2019) Disponible en la
dirección electrónica:
[http://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+
MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3](http://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3)

MARCO GENERAL SISTEMA DE GESTIÓN VERSIÓN 2. (en línea). En Función Pública,
(consultada: 22, mayo, 2019) Disponible en la dirección electrónica:
[http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Marco+General+Sistem
a+de+Gesti%C3%B3n++Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n
+MIPG+-+Versi%C3%B3n+2+-+Julio+2018.pdf/12861a42-8ff2-95c0-f513-
b2085bcf90f7](http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Marco+General+Sistema+de+Gesti%C3%B3n++Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n+MIPG+-+Versi%C3%B3n+2+-+Julio+2018.pdf/12861a42-8ff2-95c0-f513-b2085bcf90f7)